

LA COMPRENSIÓN. UN EJERCICIO EXISTENCIAL DEL SUJETO, QUE SE EVIDENCIA EN EL DIÁLOGO ARGUMENTATIVO

JOSÉ ALBERTO PÉREZ ROZO
Código Orcid: 0009-0000-3069-4603
E-mail: jperezr1330@gmail.com
Marco Fidel Suárez, Yopal,
Colombia.

JUAN CARLOS PÉREZ ROZO
Código Orcid: 0009-0009-3429-7248
E-mail: jcperezrozo@gmail.com
Braulio González, Yopal,
Colombia.

Recibido: 12/01/2026

Revisado: 16/02/2026

Aprobado: 19/03/2026

RESUMEN

Este ensayo tiene alcance teórico – analítico y plantea que la comprensión no se reduce a un estado mental de carácter privado, sino que se reconoce como un modo de ser y una práctica pública que se manifiesta en el diálogo argumentativo. Basado en la ontología fundamental de Heidegger (Ser y tiempo), el artículo conceptualiza de manera coherente la comprensión como mediación existencia – cognitivo – discursiva. Con referencia a lo existencial, en cuanto proyecto, afectividad y que se representa como ser en el mundo; desde lo cognitivo, se refiere a construcción de un modelo situacional que integra de manera concreta texto, mundo y metas y como discursivo, alude al hecho de exposición intersubjetiva de razones que se someten a criterios de validez. Metodológicamente el artículo vincula una síntesis hermenéutica con desarrollos propios de la psicolingüística del discurso y a su vez, de la teoría de la argumentación (Toulmin) para operacionalizar lo evidente del comprender por medio del esquema datos- garantía – conclusión, integrado con los conceptos: respaldo, calificador y refutación. Mediante este ensayo se profundiza en la pre-estructura de acuerdo con los planteamientos de Heidegger, así como en las imperfecciones cotidianas del comprender, refiriéndose a la habladería, la curiosidad y la ambigüedad, proponiendo de este modo un protocolo de auditabilidad que contiene declaración de supuestos, así como trazabilidad de evidencias, explicitación del puente inferencial, manejo de límites y tratamiento de objeciones fuertes. De manera concreta y como aporte al escenario de la educación, se plantea una matriz de evaluación formativa y una rúbrica concisa que permiten enseñar

¹ Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia con énfasis en Sociología política y rural. Magister en Docencia, Universidad de La Salle. Doctorando en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL. Directivo Docente, Institución Educativa Marco Fidel Suárez, Yopal, Casanare, Colombia.

² Licenciado en Ciencias Religiosas y Ética, Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Magister en Docencia, Universidad de La Salle. Doctorando en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL. Docente de Filosofía, Institución Educativa Braulio González, Yopal, Casanare, Colombia.

y valorar la comprensión como práctica situada y potencialmente perfectible. A manera de conclusión, se puede advertir que comprender es la base de la argumentación y a su vez la argumentación perfecciona la comprensión.

Palabras clave: Comprensión, argumentación, texto, discurso, validez.

ABSTRACT

This essay is theoretical and analytical in scope and argues that understanding is not limited to a private mental state, but is recognized as a way of being and a public practice that manifests itself in argumentative dialogue. Based on Heidegger's fundamental ontology (Being and Time), the article coherently conceptualizes understanding as existential-cognitive-discursive mediation. With reference to the existential, in terms of project, affectivity, and representation as being in the world; from the cognitive perspective, it refers to the construction of a situational model that concretely integrates text, world, and goals; and as discursive, it alludes to the intersubjective exposition of reasons that are subject to criteria of validity. Methodologically, the article links a hermeneutic synthesis with developments in psycholinguistics of discourse and, in turn, argumentation theory (Toulmin) to operationalize the obviousness of understanding through the data-guarantee-conclusion scheme, integrated with the concepts of support, qualifier, and rebuttal. This essay delves into the pre-structure according to Heidegger's ideas, as well as into the everyday imperfections of understanding, referring to gossip, curiosity, and ambiguity, thus proposing an auditability protocol that contains a statement of assumptions, as well as traceability of evidence, explicitation of the inferential bridge, management of limits, and treatment of strong objections. Specifically, and as a contribution to the field of education, it proposes a formative assessment matrix and a concise rubric that allow comprehension to be taught and assessed as a situated and potentially perfectible practice. In conclusion, it can be noted that comprehension is the basis of argumentation and, in turn, argumentation perfects comprehension.

Keywords: Comprehension, argumentation, text, discourse, validity.

La comprensión es una realidad del sujeto que razona, es un elemento categórico que permite al sujeto reconocer los espacios en los cuales se halla. De modo que cuando el sujeto hace uso de la razón a través de sus habilidades y en su contexto, legitima la razón empírica (Kinstsch, 1998). Por tanto, el sujeto que razona, construye la idea de la comprensión desde las experiencias que vive, permitiéndole la elaboración de razonamientos de la realidad, para tener un mejor desempeño al involucrarse en ella y con ella. De esta manera, la argumentación a través del diálogo permite que la idea de la comprensión se visibilice, en cuanto que el diálogo permite que el sujeto, desde la razón como garante suceda, pues desde la conceptualización, el lenguaje y sus expresiones en la abstracción de lo real, el sujeto es reconocido y sus posturas determinan que lo existente está presente, es posible y accesible.

De otra manera, en cuanto a la comprensión, es necesario sea entendida más allá de la subjetividad y de la vivencia y experiencia del sujeto, puesto que ha de asimilarse como una práctica que se enseña, se sitúa dentro de la realidad, se evalúa a través del uso del lenguaje en los límites que le provee (Zimmerman, 2000). Por tanto, es clave que desde diferentes posturas especializadas que involucran el lenguaje, sean dadas las orientaciones que permitan al sujeto establecer los elementos y herramientas que dan un orden macro y micro de la realidad que asume y así, de esta manera establecer los conceptos a través de los cuales la abstrae, la comprende, la lleva a su entendimiento, sin disminuir sus límites conceptuales (Toulmin, 1958).

Por tanto, la comprensión como tema amplio permite establecer que el sujeto posee una responsabilidad establecida desde su razonabilidad, en cuanto que desde su naturaleza racional está obligado a involucrarse con su espacio, con su realidad que le rodea y realizar las debidas abstracciones, bajo el lenguaje que rodea, los elementos que le ayudan a entender donde se halla y hacer explícita su comprensión desde los límites que le provee el lenguaje, en cuanto espacio de conexión disciplinaria y legítima (Toulmin, 1958). Y así, el sujeto se encuentra bajo la expresión de los límites evidenciables, de tal forma que lo establecido desde el lenguaje, particularmente citar fuentes, declarar, inferir, pertenecen a un mecanismo de justificación, comprometido desde la responsabilidad en el discurso, pues quien comprende se enlaza con un compromiso de razones que serán examinadas desde lo colectivo (Van Dijk & Kintsch, 1983).

De esta manera, desde este trabajo se identifica que la comprensión que realiza el sujeto, se establece más allá de los textos y se orienta en la palabra dicha que se hace visible en el diálogo que se argumenta, en la argumentación que se hace diálogo, a través del lenguaje, que se enuncia en la oralidad y en la existencia del sujeto perteneciente a una realidad, donde se ubica y abstrae, bajo ella y con ella, desde los límites del lenguaje, en las inferencias, en los enunciados y las refutaciones que se determinan en el intercambio de las palabras, cuando el sujeto bajo unas reglas dadas, en el mundo micro y macro de las estructuras tanto de la realidad como de los textos, se aviene al qué y cómo, en cuanto demostración de lo comprendido, es decir, que lo que se hizo inteligible y expresable y no obstruye lo que se quiere comunicar (Van Emmeren & Grootendorst,

2004). Por tanto, la comprensión pertenece a la existencia del sujeto, en cuanto está grabada en su naturaleza desde su racionalidad, desde su existencia como ser, que piensa, razona y se determina en su realidad bajo el lenguaje que establece la demostración de sus procesos de abstracción, estableciendo de esta manera en el diálogo y en los argumentos lo que comprende. De modo que su existencia, comprensión de sí mismo y de su realidad, es demostrada desde el lenguaje y evidenciable a través del diálogo.

De manera que, es necesario entender que la comprensión está más allá de la pasividad del sujeto, para ser concebida desde la actualización del sujeto en el existir. Es decir, el sujeto consciente de su ser, es punto de partida en el comprender, en la comprensión, luego el sujeto desde su existir, dimensiona la perspectiva cognitiva, que le brinda la categorización de su existir y la inherencia a la lógica de la aprehensión de la configuración y forma de la imagen que se construye de la realidad en la cual se halla inmerso, para finalmente ser expresada en el lenguaje, en la perspectiva discursiva, permitiéndole conectarse en la tríada funcional de la dialogicidad, de la argumentación que sólo se realiza en la constante interconexión de los conceptos, realizable cuando el sujeto participa del sí mismo que se dirige al otro. De esta manera, la comprensión en el sujeto es una situación activa, triádica y de naturaleza racional que fenomenológicamente desde este texto, tendrá su explicación. Por tanto, se presentará la naturaleza de la comprensión, en otra perspectiva.

Y así, de esta manera, la tesis expresa que la comprensión es un ejercicio triádico expresado en la existencia, la cognición y el diálogo, que se evidencia a través de la construcción de la argumentación del sujeto. De este modo, la comprensión está más allá de ser sólo alguna explicación desde el intelecto, desde el entendimiento. La comprensión es una capacidad del sujeto que se expresa desde lo existencial, lo cognitivo y lo dialógico, que necesariamente, es inherente a la vida humana. Y en términos de Heidegger, la comprensión es expresada por el sujeto en su lucha por existir, que cognitivamente transforma la realidad en conceptos, al apropiarse del lenguaje y que se expresan y validan a través del sentido en la interacción que transcurre desde el diálogo, que se argumenta

De modo que es necesario, en cuanto al concepto de comprensión, que se entienda bajo el plano de mediación existencial- cognitivo- discursiva, en cuanto que el sujeto como ser que existe, se reconoce, piensa en su existencia y construye el lenguaje desde la existencia en la cual ha pensado, para interactuar con sus semejantes, desde el contexto de su realidad. Por tanto, el sujeto como ser que existe, determina el concepto de comprensión desde su existir, su pensar y su dialogar, cuestión que, en la tradición histórica, está determinada epistémicamente en el plano de los textos.

Por tanto, para realizar una recopilación y comprensión epistemológica diferente, requiere una reflexión diferente que permita una nueva forma y perspectiva de visualizar el concepto. De modo que el concepto de comprensión en términos de la mediación existencial-cognitivo-discursiva, donde el sujeto que existe se reconoce a sí mismo (existencial), construye un modo y modelo para dar sentido (cognitivo) y lo expresa hacia

su entorno en la interacción que tiene con sus semejantes a través del diálogo argumentado (discursivo) con elementos y criterios razonables y que expresan validez entre sujetos (Grice, 1975; Habermas, 1999; Van Dijk & Kintsch, 1983), debe concebirse en un plano fenomenológico, donde el concepto adquiere mayor amplitud, completitud y expresión vital.

En consecuencia, es necesario determinar el concepto comprensión desde sus raíces clásicas, la edad media, la modernidad, el giro romántico en la hermenéutica, la fenomenología y el existencialismo, la hermenéutica filosófica y crítica, el giro cognitivo sociocultural, la psicolingüística del discurso, la pragmática y teoría de la argumentación y los metadiscursos de la contemporaneidad. Y así, de esta manera históricamente se presenta una demostración del avance del concepto.

De modo que, en cuanto a las raíces clásicas (comprensión desde una orientación racional y práctico), en los estados primigenios de la humanidad, en la Grecia Antigua, el concepto comprensión se asoció al logos y el vivir bien o la vida buena. Especialmente en los pensadores clásicos, como Platón, el concepto fue orientado a una idea de explicación de la realidad. Por tanto, el concepto se expresó como la doxa, que expresaba acerca del mundo de la opinión y la episteme, que expresaba la idea del conocimiento que accedía a razones universales. Y de otra manera, el pensador Aristóteles, consideró que, desde el entendimiento de la teoría, la importancia radica en y a través de la sabiduría práctica. De modo que comprender era razonar, decidir y actuar en situaciones concretas.

Ahora bien, en cuanto a la Edad Media, en referencia a la interioridad y razón en el discurso, en este momento de la historia, el concepto de comprensión se orientó en la búsqueda de la interioridad, de la interiorización. De modo que la cuestión del intelecto tenía el fin de reconocer la verdad desde la profundidad del alma. Y es Tomás de Aquino quien establece una diferenciación entre el intellectus (aprehensión) y ratio (discursividad), donde se orientó el equilibrio entre lo que se capta y una razón discursiva. De esta manera la comprensión adquiere un valor antropomorfizado y enlazado a la existencia del sujeto, desde los elementos cognitivos y prácticos.

Y bien, desde la perspectiva de la modernidad (sujeto en reflexión y los límites para conocer), en cuanto a las cuestiones y albores de la modernidad, pensadores como Descartes, Locke, Hume, Kant, consideraron al sujeto como ser pensante, eje y base del comprender, vinculándole con el uso de la razón, las ideas y su impresión en el intelecto, el entendimiento y el uso de la razón, expresando categorías que mostraban una perspectiva del conocer, donde la comprensión va más allá de la aprehensión y se sitúa en la validación, consolidando de esta forma el ser autónomo, la estructura de lo cognitivo y la expresión del juicio.

Siguiendo en el contexto de la modernidad (el giro hermenéutico, comprender al otro y al texto), desde el pensador Schleiermacher, la comprensión se expresa como la forma en que puede ser reconstruida la intención del autor y su organización. De la misma manera Dilthey considera que existe una diferencia entre explicar y comprender, desplazando las ideas desde la postura de las ciencias naturales a las ciencias del espíritu, estableciendo la idea de la comprensión en el contexto de la historicidad. Y de

esta forma la mediación dada existencial-cognitiva-discursiva adquiere una nueva perspectiva, pues la experiencia del sujeto ubica a quien interpreta, sus procesos cognitivos dan sentido y el método de la hermenéutica establece los límites en la interpretación.

Ahora bien, en el contexto de la contemporaneidad (Fenomenología y existencialismo, comprender un nuevo modo ser), con el pensador Husserl, la comprensión se establece en la intencionalidad de la conciencia y es su discípulo Heidegger quien presenta la idea del comprender bajo una estructura ontológica, donde el sujeto se expresa como ser-en-el-mundo (dasein) que tiene muchas posibilidades y es Merleau –Ponty quien establece para comprender se requiere el cuerpo. Por tanto, comprender es una situación a realizar con y desde el cuerpo. De modo que la perspectiva existencial es el origen, la perspectiva cognitiva expresa la pre comprensión y el horizonte y la perspectiva discursiva la forma en que el lenguaje dice del mundo que el sujeto ha vivido.

Y siguiendo desde la contemporaneidad (hermenéutica Filosófica, diálogo y tradiciones), donde Gadamer expresa que la comprensión es el diálogo que se realiza con la tradición. Por tanto, lo que se expresa a través del tiempo por las variaciones que ocurren son superadas conceptualmente, el punto de soporte del pasado y lo nuevo que se aprecia, se encuentran en un horizonte que fusiona las posturas. De la misma manera el pensador Ricoeur construye el concepto explicar-comprender y da a conocer como el texto realiza un ejercicio de mediación entre acción, narración y auto comprensión. De

otra manera Habermas, entiende que la validez como criterio exige un intercambio, pues comprender requiere dar justificaciones desde las condiciones del discurso (Gadamer, 1990; Habermas, 1999; Ricoeur, 1976).

Habiendo dado espacio a los pensadores de la filosofía (el giro cognitivo sociocultural, mediaciones y esquemas), ahora se presenta un pensador desde la psicología llamado Bartlett, quien propone que los esquemas fundamentan la comprensión, mientras que Piaget describe la comprensión como el equilibrio entre acomodación y asimilación. De otra manera Vygotsky considera la comprensión desde la semiótica y la zona de desarrollo próximo. Del mismo modo Bruner considera el sistematizar el representar. Por tanto, la comprensión implica construir activamente desde prácticas sociales, donde el lenguaje y la cultura son mediadores.

Y ahora bien, desde la psicolingüística en el discurso, en términos de la especialización del sujeto que construye el concepto, surgen los expertos del lenguaje como Van Dijk y Kintsch (1983) y Kintsch(1998), que plantean que el comprender está orientado a los textos y comprender en un texto refiere a que el sujeto construye un modelo de situación donde se integran las informaciones del texto , el conocimiento del sujeto y sus perspectivas por lograr o metas. De modo que la comprensión se relaciona con la coherencia, cohesión, inferencia y metacognición.

De otra manera, la pragmática y la teoría de la argumentación (la comprensión a través del diálogo) y dando continuidad con los expertos del lenguaje, desde la filosofía, pensadores como Austin y Searle presentan la idea de lo que se dice y hace, considerando que el comprender tiene implicación en dar reconocimiento a la fuerza que

posee el decir. De la misma forma, Grice (1975) considera que la comprensión se expresa en máximas de cooperación y las condiciones de la inteligibilidad que posee el diálogo. Y así mismo Toulmin (1958) considera que la categorización del lenguaje evidencia la comprensión. Y de otra forma Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958) consideran que el lenguaje se halla inmerso en una serie de reglas y normas y la comprensión depende de la construcción del lenguaje bajo las normas.

Finalmente, en cuanto a los metadiscursos en la contemporaneidad, en los procesos de la contemporaneidad se unen líneas diversas que convergen en categorías como complejidad, razón encarnada, literacidad académica y metadiscurso, cuestiones conceptuales que expresan que en la mediación existencial-cognitivo- discursiva, la comprensión se evidencia en la medida que el sujeto exprese sus inferencias a través del diálogo argumentativo.

Por tanto, en cuanto a los elementos de la comprensión, se incluyen los establecidos desde la mediación que son lo existencial, cognitivo y discursivo y desde allí escudriñar en cada uno de ellos, determinando las perspectivas de ampliación del concepto, tanto en lo referente a cuestiones individuales o combinatorias, estableciendo el origen del concepto y su proceso de progreso a través del tiempo. Y así, bajo esta estructura, la comprensión en postura de Heidegger, remite a la perspectiva existencial, en tanto que el ser y su existir en el mundo, se determina como ser en el mundo, puesto que el sujeto trasciende los objetos, de tal forma que pasa de ser un observador a coparticipar, en cuanto que es quien permite que desde el horizonte de su ser emerge y

origina la comprensión bajo la relación que se da entre sujeto y realidad, a la cual denominamos existencia (Heidegger, 2006).

Además, el ser, en una realidad determinada, extiende su existir, se proyecta, para establecer de esta manera que el ser está siempre en constante posibilidad de actualizarse. Es decir, sujeto constante de interacción con su contexto, permitiéndose como existente en una realidad que está en constante cambio. Y de la misma manera, el ser en cuanto sujeto, posee una forma de activación desde la emotividad que posee, clave fundamental del ser que existe, pues hace posible las diversas posibilidades de adquirir y brindar sentido, estableciendo de esta manera que la comprensión surge en el existir que se combina con el estar en la realidad, el proyectarse, la emotividad, y estar en un momento indicado a la cual denomina Heidegger, la categoría de temporalidad, pues el ser está en constante relación con la realidad y en momento determinado, como sujeto que existe. Por tanto, en términos generales el existir es estar consciente, ser consciente de si mismo, es darse cuenta de que está en el mundo, posee cualidades y capacidades, para ser y estar en el mundo.

Ahora bien, en cuanto lo cognitivo, la comprensión, está orientada al ser racional del sujeto, en un horizonte de posibilidades marcado por la búsqueda de sentido, donde el sujeto quiere hallar respuesta al mensaje que busca ser descifrado. De esta manera, se halla en perspectiva de la interpretación, donde el sujeto asume los elementos que surgen de la relación que halla, desde sus capacidades, entre la realidad, donde se presenta el otro que existe y busca ser representado. De modo que el existir dado en sentido del sujeto que existe y el otro que existe, hallan una relación recíproca en la

cognición, en cuanto que el uno y el otro se interpretan de modo que un intercambio constante de lenguajes va apareciendo, para determinarse la relación de reciprocidad, desde la racionalidad en una relación sobreyectiva, donde el uno y el otro en constante relación se necesitan para que ocurra el lenguaje y se de un modo de querer comunicar que es el elemento final de la comprensión, al que se denomina lo discursivo-

Y finalmente, en lo discursivo. Es decir, la comprensión desde su elemento discursivo, refiere a la expresión, donde el sujeto evidencia todo el proceso que se ha ido dando, para que la comprensión complete el ciclo de su comienzo, proceder y culmen. Por tanto, lo discursivo tiene como finalidad dentro de la comprensión, el abarcar los modos como el sujeto realiza los procedimientos para la transmisión del lenguaje, es decir, como comunica y permite sea evidente, evidenciable en todo el proceso de relaciones, de horizonte de sentido y ahora de interactuar con el otro que está allí, existe y quiere dar cuenta de sus relaciones, interacciones, a través del discurso, con los argumentos pertinentes, organizados desde el lenguaje que permite al sujeto acceder al elemento final de la comprensión. Y de esta manera permite hacer posible la comprensión.

Y es fundamental entender que la comprensión en la vida humana, refiere a la comprensión habiendo sido reconocida desde su triádica necesidad conceptual, en cuanto clave en la vía del sujeto, que constantemente está siendo completado en su vida diaria en todos los aspectos bajo la línea de la comprensión, úes le permite que como sujeto en su vitalidad acceda en una realidad y desde ella de cuenta de que es y existe,

H de resultar fundamental para el sujeto entender que la comprensión es su todo, en relación con la realidad, su horizonte de posibilidades y sentido y su interacción construida en el lenguaje hacia sus semejantes, con los cuales establece lazos de comunicación y de constante intercambio de mensajes. Por tanto, la comprensión en el sujeto humano, le hace estar en tres planos claves, la existencia (conciencia de sí mismo), lo cognitivo (lo racional) y lo discursivo (la argumentación). De modo que el sujeto de esta forma, bajo la constante de la comprensión, vive en una constante de posibilidades, interpretándose y siendo interpretado a la luz de la realidad y en interacción constante con quienes le rodean, a través del lenguaje. Por tanto, la comprensión para el sujeto se establece como mediación, en la cual el sujeto se reconoce, se proyecta y construye su horizonte de sentido, donde poco a poco enriquece los lenguajes que le permiten la interacción con sus semejantes y la evidencia de la comprensión.

Y así, de esta manera, el sujeto desde el concepto de la comprensión, se entiende a sí mismo como ser que existe, que razona y que discurre. Por tanto, la comprensión para el sujeto es quien le permite modos de relación en la realidad, actuar en el contexto y determina su mediación con todo lo externo a sí mismo. De modo que la comprensión termina determinando en el sujeto, el ser consiente, el ser razonable y el ser discursivo.

De modo que la comprensión y sus evidencias en el diálogo, permite entender que la comprensión como clave fundamental en la vida del sujeto, desde la mediación establecida en sus elementos existencial – cognitivo - discursivo, lleva a reflexionar desde la fenomenología en la postura de Heidegger, que la comprensión en lo discursivo,

como elemento final que la explica, está sujeta al lenguaje desde las normatividades, reglas y límites que establecen el comunicar. Por tanto, lo discursivo es la forma en que sujeto finaliza el proceso de comprensión, en cuanto que la comprensión como ya se dijo, en su concepto, está conformada por una triada conceptual que la define. De modo que evidenciarla a través del diálogo es entender que el sujeto comprende, puesto que usa el lenguaje, interactúa con sus semejantes, está presente en un contexto, desde una realidad en la que existe, y el uso del lenguaje, en todas sus complejidades, determina que el sujeto comprende. De modo que en las interacciones con sus semejantes, en el uso del lenguaje, el sujeto construye argumentos que dejan ver comprende, que realiza comprensión.

Por tanto, la comprensión frente a la argumentación, se entiende al considerar la comprensión desde la idea de la argumentación, es entender que el sujeto ha realizado una serie de procesos, donde da cuenta de lo que es y entiende que su vida está sujeta a la constante comprensión y que la argumentación prueba que comprende. De modo que el argumentar es la demostración final del sujeto a través del uso del lenguaje, en la cual expresa su proceso de comprensión y como tal la comprensión en sus elementos de mediación ya expresados. Por tanto, la argumentación brinda una serie de demostraciones, tal como si fuese un dispositivo que permite que la comprensión sea visible. De manera que desde Toulmin (1958), comprender sólo se realiza cuando el sujeto es capaz de argumentar a través de la organización del lenguaje en una serie de categorías. De modo que comprender es fundamentalmente argumentar, en cuanto que

el sujeto hace uso del lenguaje elaborado en todas sus dimensiones y complejidades, donde el sujeto en sus interacciones construye la dialogicidad con el otro, que se halla en su entorno, en su contexto y su interactuar permite establecer los espacios de comprensión entre sí mismos.

Se entiende de esta manera que la comprensión y el diálogo argumentativo, en cuanto a la comprensión, es necesario tener en cuenta que se realiza bajo un proceso de mediación conceptual triádica. Es decir, la comprensión es el proceso donde el sujeto desde la existencia, la cognición y el diálogo, evidencia sus procesos de aprehensión a través de la construcción de la argumentación. Es decir, el diálogo del sujeto con sus congéneres permite dar cuenta de sus procesos de comprensión, estableciendo los modos de comunicar, haciendo uso del lenguaje. Por tanto, el diálogo argumentativo, da evidencia de la comprensión del sujeto, en particular a través del uso de elementos categoriales.

Y finalmente la comprensión, de modo que la comprensión en una perspectiva diferente, permite estar identificada con la postura fenomenológica, en cuanto que está referida a un concepto orientado triádicamente bajo mediación existencial, cognitiva y discursiva. Por tanto, la comprensión como saber práctico está constituida por conceptos ontológicos, epistémicos y lingüísticos, determinando de esta forma el concepto y la estructura de la comprensión, desde la complejidad. De esta manera la comprensión referido desde una perspectiva nueva, implica acercarse, entendida bajo una nueva relación con el mundo, con el sujeto y de la relación del sujeto con los otros y con su realidad.

Por todo lo anterior, al finalizar este artículo, no queda una fórmula, queda realmente una convicción, es decir, comprender no es un reflejo automático ni un gesto exclusivo de lo privado; se reconocer como un modo de estar en el mundo que se hace visible cuando nos atrevemos a mostrar cómo razonamos en la interacción con los otros. En el lenguaje de ser y tiempo, el comprender no se aplica a posteriori sobre cosas dada; somos en el comprender, porque vivimos proyectándonos, afectándonos y hablando con otros en un mundo que ya nos significa (Heidegger, 2006). Dicho de manera más sencilla, se entiendo de verdad cuando se puede decir con las propias palabras qué se ve, por qué se ve así y dónde podrían aparecerse los límites.

Se concluye en primer lugar y con una perspectiva teórica y práctica simultáneamente, que lo existencia importa, tiene absoluta relevancia porque sin proyecto, afecto y cuidado, el sentido no despegar. El tono emocional no es un estorbo, por el contrario, es la puerta que se abre o eventualmente se cierra a aquello que puede ser significativo. En el mismo sentido, la temporalidad enseña que entender algo es situarlo entre aquello que fue (aquello que ya fuimos), lo que nos ocupa y que lleva finalmente a lo que podríamos llegar a ser. La coexistencia permite recordar que el sentido nunca se logra a solas, en privado: de ahí que la habladuría, la curiosidad sin arraigo y la ambigüedad son riesgos reales que se deben nombrar y contrapesar con foco, precisión y trazabilidad (Heidegger, 2006).

La segunda conclusión se refiere a la manera como pensamos cuando comprendemos. En el contexto de la psicolingüística, comprender implica construir un

modelo de situación coherente, o lo que es lo mismo: unir, mundo y metas y subrayar las inferencias que sostienen esa coherencia (Van Dijk y Kintsch, 1983; Kintsch, 1998). Desde luego, esta idea es sencilla de expresar, pero con gran exigencia en su práctica: hay que decidir qué cuenta como dato, así mismo, por qué es pertinente y cómo encaja con los demás. La metacognición que implica vigilar el propio recorrido y la precisión léxica, es decir, llamar a cada cosa por el nombre que corresponde y sostener ese nombre, son herramientas humildes y poderosas para evitar el salto inferencial que tantas veces traiciona.

Resulta claramente de carácter discursiva y ética la tercera conclusión. Una comprensión con desde la perspectiva académica se somete a reglas claras y visibles, de este modo hace público su puente Datos – garantía – conclusión y declara su respaldo, calificador y refutación (Toulmin, 1958). Desde luego no se trata de revestir el texto con tecnicismo, sino de ofrecer la posibilidad de que cualquiera reconstruya el camino, es decir, qué sostengo, con qué lo sostengo y en qué condiciones deja de sostenerse. En el contexto del diálogo, esta apertura exige una cooperación conversacional que implica calidad, cantidad, relevancia y claridad, así mismo, implica validez comunicativa desde la verdad, rectitud, veracidad, esto no es un simple trámite teórico, sino que requiere de establecer compromisos con el otro (Grice, 1975; Habermas, 1999).

La cuarta conclusión se refiere a los límites. Se plante entonces que una tesis responsable contiene calificador y condiciones de derrota: no todo vale para todo ni para todos los contextos. Ser explícitos en esos contextos no debilita el argumento, por el

contrario, lo humaniza y lo hace honesto (Govier, 2010). Del mismo modo exige enfrentar fuertes objeciones y, en caso de que haga falta, corregir. Dicho de otro modo, comprender es base de la argumentación, así mismo, la argumentación perfecciona la comprensión al obligarse a rendir cuentas del propio pensar.

Adicionalmente se advierte una conclusión de tono pedagógico. Si comprender es un hacer evidenciable, en consecuencia, se debe diseñar tareas que obliguen a mostrar el recorrido tales como el ensayo, informe argumentado, debate guiado, mapa de situación, etc., y rúbricas que evalúen lo que de verdad importa, es decir, la tesis y su alcance; la refutación de objeciones y el metadiscurso que guía al lector (Van Dijk y Kintsch, 1983; Carlino, 2005). Evaluar de este modo no es ser más estrictos, es enseñar a pensar en público mostrando respeto por los hechos, las normas y las personas.

Finalmente, queda expuesta una agenda de trabajo razonable, en primer lugar perfeccionar indicadores que permitan hacer evidente la comprensión por campo (STEM, arte, ciencias sociales) y nivel educativo. En segundo término, se debe desarrollar rúbricas confiables entre evaluadores y establecer su impacto en el desempeño argumentativo y como tercero, se debe examinar cómo los mediadores sociotécnicos afectan la trazabilidad, la autoría y la ética de la estructura académica. Dicho de otro modo, no hay atajos, lo que se busca es cultivar una cultura de la explicación, de tal forma que la comprensión no se presume, se demuestra.

Referencias

- Alexander, P. y Winne, P. (2006). *Handbook of Educational Psychology* (2nd ed.). Mahwah NJ: Erlbaum.
- Andrews, R. (2010). *Argumentation in Higher Education*. New York: Routledge.
- Austin, J. (1962). *How to Do Things with Words*. Oxford: Oxford University Press.
- Bazerman, C. (1988). *Shaping Written Knowledge*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Bereiter, C. y Scardamalia, M. (1987). *The Psychology of Written Composition*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Bruner, J. (1990). *Acts of Meaning*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Camps, A. (1997). *Secuencias Didácticas para Aprender a Escribir*. Barcelona: Graó.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, Leer y Aprender en la Universidad*. Buenos Aires: FCE.
- Cassany, D. (1999). *Construir la Escritura*. Barcelona: Paidós.
- Castelló, M. (2013). *La Escritura Académica en la Universidad*. Barcelona: Graó.
- Eco, U. (1979). *Lector in Fabula*. Milán: Bompiani.
- Flower, L. y Hayes, J. (1981). A cognitive process theory of writing. *College Composition and Communication*, 32 (4), 365-387.
- Graham, S. y Perin, D. (2007). *Writing Next*. New York: Carnegie Corporation.
- Habermas, J. (1999). *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*. Madrid: Trotta.
- Heidegger, M. (2006). *Ser y Tiempo*. Trotta.
- Kahneman, D. (2011). *Thinking, Fast and Slow*. New York: Farrar, Strauss and Giroux.
- Kintsch, W. (1998). *Comprehension: A paradigm for cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McNamara, D. (2009). Teaching Reading Strategies. *Perspectives on Language and Literacy*, 35 (2), 34-39.
- Morin, E. (1999). *La Cabeza Bien Puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Mounier, E. (1950). *El Personalismo*. Buenos Aires. Emecé.

Parodi, G. (2010). Alfabetización académica y discursos disciplinares. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Perfetti, C. (2007). Reading ability: Lexical quality to comprehension. *Scientific Studies of Reading*, 11 (4), 357 – 383.

Ricoeur, P. (1976). *Teoría de la Interpretación*. México: Siglo XXI.

Searle, J. (1969). *Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.

Snow, C. (2002). *Reading for Understanding*. Santa Mónica, CA: RAND.

Solé, I. (1992). *Estrategias de Lectura*. Barcelona: Graó.

Sperber, D., y Wilson, D. (1995). *Relevance: Communication and Cognition* (2nd ed.) Oxford: Blackwell.

Swales, J. (1990). *Genre Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.

Tindale, C. (2007). *Fallacies and Argument Appraisal*. Cambridge: Cambridge University Press.

Toulmin, S. (1958). *The Uses of Argument*. Cambridge: Cambridge University Press.

Van Dijk, T. y Kintsch, W. (1983). *Strategies of Discourse Comprehension*. New York: Academic Press.

Van Eemeren, F. y Grootendorst, R. (2004). *A Systematic Theory of Argumentation*. Cambridge: Cambridge University Press.

Walton, D., Reed, C. y Macagno, F. (2008). *Argumentation Schmes*. Cambridge: Cambridge University Press.

Zimmerman, B. (2000). Attaining self- regulation. In M. Boekarts et al. (Eds.), *Handbook of Self – Regulation*. San Diego: Academic Presss.